



Universidad Veracruzana

Facultad de Medicina

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día veinticinco de Abril del dos mil veintitrés, reunidos en la Secretaría de la Facultad de Medicina, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, directora, Dra. Claudia Magdalena López Hernández, secretaria, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Dra. Duare García Ramírez, Dra. Irene Gertrudis Rodríguez Santamaría, representantes maestros: integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente:

- 1.- Procede la solicitud del C. **N1-ELIMINADO 1** matricula **N2-ELIMINADO** 722 quien solicita Baja temporal de la Experiencia Educativa de Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas NRC 91538 en el período Febrero-Julio 2023. -----
- 2.- Procede la solicitud del C. **N3-ELIMINADO 1** matricula **N4-ELIMINADO** 723 quien solicita un período de prórroga para el mes de Mayo del año en curso, para la entrega del trabajo recepcional, requisito para acreditar la EE. De Experiencia Recepcional, NRC 14687 para el trabajo titulado "Movimiento en campo abierto en niños con autismo durante una estimulación motora". -----
- 3.- No procede la solicitud del C. **N5-ELIMINADO 1** matricula **N6-ELIMINADO** 724 alumno de la carrera de TSU en Radiología, quien solicita baja de la EE. de Experiencia Recepcional, deberá solicitar prórroga mencionando, nombre del director, el avance del trabajo, así como el nombre y la modalidad. -----
- 4.- Procede la solicitud de la C. **N7-ELIMINADO 1** matricular **N8-ELIMINADO** 725 quien solicita prórroga para la entrega del trabajo de Experiencia Recepcional, requisito para acreditar la E.E. antes mencionada, con NRC 11049, para el trabajo titulado "Conocimiento y uso de los anticonceptivos combinados, implantes anticonceptivos y DIU de levonorgestrel en estudiantes del primer semestre de la carrera de medicina de la Universidad Veracruzana Campus Xalapa". -----
- 5.- En respuesta a la solicitud de 21 alumnos de la carrera de Médico Cirujano de Consejo Técnico de fecha 27 de Febrero en donde solicitan la apertura de la E.E. de Medicina del Trabajo, para el período intersemestral verano 2023 comprendido del 19 de Junio al 08 de Agosto de 2023. -----
- 6.- En Base a la solicitud de los alumnos de matrícula S22, donde solicitan inscripción de la E.E. de Genética en período intersemestral verano 2023, no procede el perfil del docente propuesto, procede con docente interino de la Facultad. -----
- 7.- No procede la solicitud de los alumnos de la matrícula S19, quienes solicitan oferta de la E.E. de Psiquiatría para el período intersemestral Junio-Agosto 2023, por no contar con docentes para impartirla. -----
- 8.- No procede la solicitud de los alumnos de la matrícula S19, quienes solicitan oferta de



la E.E. de Geriatria para el período intersemestral Junio-Agosto 2023, por no contar con docentes para impartirla. -----

9.-En base a lo entregado por la Dra. Hansy Cortes Jiménez, con respecto al caso de la ~~N9~~ ELIMINADO 1 ~~N10-ELIMINADO 1~~ el Consejo Técnico dictamina se evalué el trabajo terminado autorizado por el profesor de la Experiencia Educativa. -----

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las diez horas con diez minutos del día de la fecha. -----


DRA. MONICA SANDOVAL GARCIA.
DIRECTORA


DRA. CLAUDIA MAGDALENA LOPEZ HERNANDEZ
SRIA. DE LA ENTIDAD ACADEMICA.


DRA. IRENE GERTRUDIS RODRIGUEZ SANTAMARIA.
REPRESENTANTE MAESTRO


DUARE GARCIA RAMIREZ.
REPRESENTANTE MAESTRO.


DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR.
REPRESENTANTE MAESTRO.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."